

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

09 DIC 2005

Salta,
Expediente n° 12.543/2005

RESOLUCION D N° **503/05**

Visto la presente actuación, mediante la cual se tramita la adquisición de mobiliario con destino al Servicio de Orientación y Tutoría de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que obra solicitud de la Lic. Alejandra Bergagna, a cargo del Servicio mencionado, especificando las necesidades de funcionamiento para el presente período académico argumentando la cantidad de docentes que comparten un mismo espacio sumado a ello el número considerable de alumnos para atender en consultas.

Que dichas necesidades dieron origen al presente llamado a Contratación Directa N° 18/2005, del que participaron conocidas firmas del medio.

Que del análisis de las propuestas presentadas, surge la conveniencia de considerar lo cotizado por la firma Casanova Oficinas para el ítem 1 y la firma Ricardo J. Juarez S.R.L. para el ítem 2.

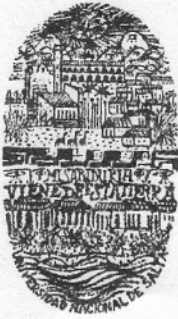
Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad y con el crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto n° 436/00, Art. 26 inc. a) y Art 27 y Decreto n° 1023/01.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Contratación Directa n° 18/05 por un importe total de \$ 796,10 (Pesos Setecientos noventa y seis con diez centavos) a las siguientes firmas, en virtud de ajustarse a lo solicitado y cotización conveniente.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

09 DIC 2005

Salta,
Expediente n° 12.543/2005

503/05

RESOLUCION D N°

- **CASANOVA OFICINAS**, con domicilio en calle Alberdi n° 417, de esta ciudad, por la suma de \$ **494,00** (Pesos cuatrocientos noventa y cuatro) correspondiente al ítem 1.
- **RICARDO J. JUAREZ S.R.L.**, con domicilio en calle Rivadavia n° 796, de esta ciudad, por la suma de \$ **302,10** (Pesos ciento noventa y dos) correspondiente al ítem: 2.


RESUMEN DE LO ADJUDICADO:

CASANOVA OFICINAS	\$ 494,00
RICARDO J. JUAREZ	\$ 302,10
TOTAL ADJUDICADO	\$ 796,10

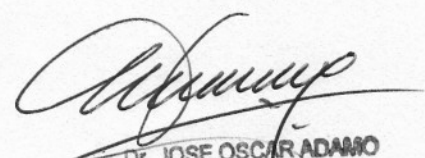
ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ **796,10** (Pesos setecientos noventa y seis con diez centavos) en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipo de Oficina y muebles, del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a las firmas adjudicadas: **CASANOVA OFICINAS** y **RICARDO J. JUAREZ S.R.L.**, Dirección de Patrimonio y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud